



PARTE SEGUNDA

EL DERRUMBE POLÍTICO Y MORAL

CAPITULO I

La Dictadura no tuvo obra económica

El progreso ferrocarrilero

La dictadura porfirista no tuvo obra económica, la casualidad se la regaló dirigida por la diosa Fortuna, que, desde el año de 1876 hasta 1910 fué la fiel y abnegada barragana del general Díaz.

La adulación de treinta años, colgó al general Díaz el milagro de haber sido el introductor en México de los ferrocarriles, base de la prosperidad del país. La adulación también ha escrito que el programa de los ferrocarriles fué concebido por el general Díaz antes de lanzarse a la revolución de Tuxtepec.

El general Díaz, antes de asaltar el poder, jamás tuvo programa ferrocarrilero ni económico de clase alguna. Por el contrario, se debe a los diputados porfiristas de 1868, la reprobación de la ley-contrato para que continuara la construcción del Ferrocarril de México a Veracruz. Es obra porfirista haber reprobado la revalidación del contrato del Ferrocarril Mexicano, iniciada con noble empeño por el Presidente don Benito Juárez.

Sin el empuje de ese magistrado, sostenido por toda la influencia de su Ministro don Sebastián Lerdo de Tejada, el proyecto de ley reprobado, hubiera dejado a México sin su primer ferrocarril, que tanto bien le ha causado durante largos años.

El general Díaz no favoreció voluntariamente las grandes concesiones ferrocarrileras. Tres años *chicanear* para ganar tiempo y no otorgarlas. Fué necesario que nuestro representante en Washington, el licenciado don Manuel María de Zamacona, le escribiera confidencialmente: "Puede usted estar seguro de que si no entran los rieles norteamericanos en México, entrarán las bayonetas."

La mejor prueba de la repugnancia del general Díaz para otorgar a empresas norteamericanas concesiones ferrocarrileras, es que éas fueron pedidas al principio del año de 1878, y enviadas el mismo año al Congreso de la Unión. Comenzó el *chicaneo*, y las referidas concesiones fueron despachadas: la del Ferrocarril Central, sacando del sepulcro de la caducidad no declarada, a la concesión de los "catorce," porque eran catorce los capitalistas mexicanos que la pidieron resueltos a no gastar de su capital un solo peso y a conseguirlo en Europa, en ningún caso en los Estados Unidos. El general Díaz, no pudiendo vencer la resistencia del Congreso, que por patriotismo no quería acordar concesiones al capital norteamericano, hizo que los catorce traspasaran su concesión a los hombres de negocios don Ramón Guzmán y don Sebastián Camacho, y éstos, a su vez, la traspasaron a los magnates ferrocarrileros yanquis. La concesión del Ferrocarril Nacional fué dada en 1880, con gran dificultad, y debido a que el general Díaz probó en lo privado a los líderes congresistas, que si la concesión no era favorablemente votada, tendría lugar un conflicto muy grave con los Estados Unidos.

Los hechos expuestos enseñan que no se necesitó de la paz, que entonces aparecía problema intrincado, para que el gobierno mexicano obtuviese los primeros

capitales extranjeros, fundadores de la paz; quedando también adquirido para la historia, que el general Díaz, antes de ser Presidente y durante su primer período presidencial, nunca tuvo programa financiero ni mucho menos ferrocarrilero, que debían ser realizados con capital yanqui. El general Díaz no tuvo más programa al proclamar la revolución de Tuxtepec, sostenedora de los principios de "no reelección y sufragio libre," que el programa verdadero, muy secreto, de realizar a toda costa el principio de sus ambiciones: "sufragio de su persona por ella misma, y a perpetuidad."

* * *

El progreso minero

La minería mexicana exportaba grandes cantidades de minerales plomosos, para que fueran tratados en las grandes fundiciones de los Estados Unidos. Los mineros productores de plomo norteamericano, consiguieron que en la tarifa Dingley, fueran gravadas las galenas mexicanas con un derecho prohibitivo, que causó la paralización de algunas fundiciones alimentadas con minerales plomosos mexicanos.

Los fundidores norteamericanos, notaron que con la terminación de los ferrocarriles de Tampico a San Luis Potosí y Monterrey, podían llevar carbón inglés o americano a esas ciudades, a precios razonables, y establecer en ellas sus fundiciones con mayores ventajas de las que disfrutaban, porque el ahorro de fletes permitiría beneficiar los de más baja ley que los usuales exportados a los Estados Unidos, antes de la vigencia de la tarifa Dingley. En tal concepto y por conducto del licenciado don Luis Méndez, pidieron en 1890 a la Secretaría de Fomento, tres años antes de que el señor Limantour fuese Ministro de Hacienda, las concesiones respectivas para establecer en las ciudades de

Monterrey y San Luis Potosí, los grandes establecimientos metalúrgicos que levantaron la minería de la plata, no obstante la fuerte depreciación creciente de ese metal.

Las concesiones fueron otorgadas por el general Pacheco, Ministro de Fomento, el año de 1890. Los concesionarios procedieron en 1891 a la construcción de sus grandes edificios, hornos, oficinas, ramales ferrocarrileros y todo lo que necesitaban, de acuerdo con las últimas ordenanzas de la ciencia.

Comenzaron la explotación en los primeros meses del año de 1893, cuando casualmente el señor Limantour se hacía cargo de la Secretaría de Hacienda.

En el primer año de trabajo, las fundiciones produjeron sobre 35 millones de pesos plata, elevando la producción total argentífera de 39 millones a 74. Esta inesperada creación de riqueza, salvó la situación financiera bien y con rapidez, y por consiguiente, salvó la situación política. Al fin del año fiscal de 1894, el señor Limantour había pagado todo su presupuesto de egresos y obtenido un sobrante.

La gran mayoría de la plata mexicana se producía en México, antes de que el señor Limantour se hiciera cargo de la Secretaría de Hacienda, por medio de procedimientos metalúrgicos de amalgamación a frío y a caliente, de panes, patio, toneles, muy costosos y causantes de pérdidas de metal hasta de 35%. El trata-

miento de minerales plomosos, por fuego, es el más barato y más científico, si se dispone de combustible bueno a precio razonable y las pérdidas de metal no pasan del 5%.

Un metalurgista extranjero, discursió en el extranjero, que si los minerales argentíferos no plomosos, artificialmente se emplomaban agregándoles plomo o carbonato de plomo, se debían obtener las grandes ventajas que con el tratamiento de los naturalmente plomosos. Su procedimiento tuvo éxito, excepto con los cobres, y *casualmente* fué desarrollado en México el hermoso invento, cuando el señor Limantour se hizo cargo de la Secretaría de Hacienda.

El año de 1891, los señores Mac Arthur y Forrest, inventores del célebre procedimiento de cianuración para tratar minerales muy pobres de oro, pidieron patente de privilegio al gobierno mexicano, e inmediatamente les fué concedido; nótese bien que en 1893, año en que el señor Limantour entró a dirigir la Secretaría de Hacienda, comenzaron a establecerse plantas de cianuración en México. Antes del empleo del revolucionario procedimiento, la producción mexicana anual de oro, no excedía de tres millones de pesos; con el procedimiento de los señores Mac Arthur y Forrest, fué subiendo gradualmente la producción del precioso metal, alcanzando en 1906 la cifra de cincuenta millones de pesos anuales. El descubrimiento de aparatos concentradores, permitió separar en los minerales argentíferos dos clases: una, rica por la concentración generalmente a 36%, y la otra, verdadero residuo muy pobre, propia para ser tratada por cianuración. Fueron las concentradoras, las que generalizaron el tratamiento de cianuración en los minerales de plata, cuya ley excedía de 600 a 700 gramos, excepto los cobres y otros minerales conocidos con el nombre de rebeldes. Pues bien, ese maravilloso descubrimiento de tratar los minerales de plata por cianuración, fué introducido en México durante la gestión financiera del señor Limantour, e hizo posible

sostener alta la producción de plata, no obstante su universal depreciación.

Los grandes yacimientos de cobre mexicanos, son muy importantes por su abundancia; su ley media no pasa del 4 al 7%, en lo mejor de sus vetas. Sólo en el “Boleo” (Baja California), uno de los primeros yacimientos del mundo, la ley de las chalcopiritas y de las chalcositas alcanza a 11 y 13%, y la ley media puede mantenerse a toda veta con 7 u 8%.

Después de los minerales de zinc, los de cobre son los más consumidores de combustible, y en el país donde ese gran elemento industrial es muy caro, no es posible beneficiar minerales cuprosos de media o baja ley, y en México todos han encontrado, hasta ahora, explotables los yacimientos del “Boleo” con ley superior a la mediana. Para explotar los yacimientos mexicanos de cobre, era preciso que el precio del metal se elevara definitivamente, o que el precio de producción bajara.

La construcción de ferrocarriles, abaratando el precio del carbón mineral extranjero, no fué bastante para desarrollar en México la minería del cobre. Al tener lugar el descubrimiento de la indivisibilidad de la luz eléctrica en lámparas para el alumbrado público y doméstico, subió el precio del cobre y desarrolló en México su explotación, en yacimientos que antes era imposible trabajar. El alumbrado eléctrico en el mundo, exigió un gran consumo de alambres de cobre, lo que hizo subir bastante el precio del metal. En 1887, fracasó en Francia el famoso Sindicato del Cobre, organizado por los Rostchilde, en París, que había subido el precio del metal a una cifra que excitó violentamente su producción en el mundo. La liquidación forzosa de los inmensos depósitos del Sindicato, se hizo con parsimonia, y el precio del cobre fué descendiendo. En 1892, un año antes de que comenzara la gestión hacendaria del señor Limantour, el precio del cobre comenzó a reaccionar, y a desarrollar en México su explotación, representada entonces, en grande escala, solamente por la negociación del “Boleo.”

Después surgió otro gran descubrimiento, la reconcentración y acumulación de la fuerza viva de las caídas de agua, en las máquinas eléctricas, y su transporte a grandes distancias por cables de cobre; lo que causó gran demanda de ese metal, subiendo su precio hasta permitir en México la explotación de yacimientos con 3% de ley. Los Guggenheim, establecieron fundiciones de cobre en Tepezalá (Estado de Aguascalientes), y en Velardeña (Estado de Durango), quisieron establecer una en Pachuca, y según Mr. Bell, el señor Limantour se opuso. Los Madero, establecieron la fundición de minerales de plata en Torreón; el coronel Green, la de Cananea, que trataba minerales de cobre, dando trabajo a cuatro mil obreros. El sindicato francés que explotaba el "Boleo," compró los grandes yacimientos de cobre de Inguarán (Estado de Michoacán), pidió concesión subvencionada para construir un ferrocarril de servicio público a la costa del Pacífico, con el objeto de exportar los minerales de cobre, previamente concentrados, y le fué negada. Contribuyó al desarrollo de la minería del cobre, el bello descubrimiento del convertidor Manés para desulfurar las matas, semejante al de Bessemer para descarbonizar el hierro fundido y convertirlo en acero.

Con empeño hago notar, que la fiebre del cobre se desarrolló en México desde el año de 1895, hasta 1902, es decir, comenzó dos años después de que el señor Limantour se había hecho cargo de la Secretaría de Hacienda. En 1880, México exportaba anualmente cobre por valor de doscientos sesenta mil pesos, y en 1906, dicha exportación llegaba a treinta y dos millones de pesos, figurando México como el tercer productor de cobre en el mundo.

El famoso mineral del "Oro," que antes del descubrimiento del beneficio de los minerales auríferos y argentíferos por cianuración, era insignificante, se colocó entre los primeros del país poco tiempo después de haber entrado el señor Limantour en la Secretaría de Hacienda.

La depreciación de la plata, la explotación minera a grandes profundidades por agotamiento en las zonas altas de los criaderos y la disminución de las leyes de los minerales en razón con la profundidad, debieron causar la ruina de la minería argentífera en México y la continuación de la mezquina explotación de los minerales de oro, cobre y plomo, si en 1893, al hacerse cargo el señor Limantour de la Secretaría de Hacienda, no hubieran ocurrido acontecimientos magníficos independientes de su inteligencia y actividad, que le hicieron subir la producción total minera de metales preciosos e industriales, de cuarenta millones de pesos en 1893, a ciento setenta millones en 1906.

La gran fundición de hierro y acero de Monterrey, establecida con un capital efectivo de diez millones de pesos plata, no pudo llegar a fabricar rieles para nuestros ferrocarriles, por falta de combustible barato, pero le fué posible, protegida por altos derechos aduanales, fabricar gran número de efectos de hierro y acero, especialmente viguetas para techos y pisos, y armaduras para toda clase de edificios. Daba trabajo a numerosos obreros, y disminuía la salida del país de algunos millones de pesos. Comenzó a trabajar durante la gestión financiera del señor Limantour. Los petróleos mexicanos explotables, se descubrieron después de que el señor Limantour tomó posesión de la Secretaría de Hacienda, sin que la ciencia oficial ni el dinero del gobierno sirvieran para encontrar esa enorme riqueza; por el contrario, el Instituto Geológico opinó que la gran riqueza había desaparecido, y que sólo quedaban aceites pesados de difícil extracción y poca demanda.

La minería carbonífera, comenzó a desarrollarse en México en 1895, y llegó a su apogeo después de que el señor Limantour se hizo cargo de la Secretaría de Hacienda. Nada le debió la minería carbonífera a la ciencia oficial, ni al dinero del gobierno, ni a esfuerzo alguno de la Dictadura para desarrollarla.

Resumiendo: la minería mexicana, durante la época del señor Limantour como Secretario de Hacienda, se

desarrolló asombrosa e inesperadamente, por descubrimientos científicos extranjeros, por fenómenos económicos extranjeros, que indicaron al capital extranjero la oportunidad de operar en México.

* * *

Los milagros de la Agricultura

Una excepcional tempestad de granizo, arruinó en 1886 una parte importante de los cultivos cafeteros del Brasil. En 1887, el deficiente se cubría con las reservas del grano, que eran cuantiosas. En 1888, comenzaron a subir los precios excitando la codicia de los países americanos que podían aumentar sus cafetales. México exportaba anualmente, en 1886, sobre dos millones y medio de pesos de café. Hubo fiebre de café, como la hubo de cobre, se comenzaron a cultivar más tierras cafeteras desde 1887, y las primeras cosechas se obtuvieron en 1892, cuatro meses antes de la toma de posesión de la Secretaría de Hacienda por el señor Limantour. La producción anual de café se elevó hasta dieciocho millones de pesos, debido a un fenómeno meteorológico en el Brasil, y después bajó la producción mexicana, fijándose en un promedio de diez millones.

En 1896, tuvo lugar la insurrección de las islas Filipinas contra España, y las cosechas de la fibra de Manila, competidora del henequén del Estado de Yucatán, se redujeron considerablemente, dando lugar a una elevación notable del precio de la fibra yucateca, que llenó de oro al Estado y duplicó la producción de la aduana de Progreso, contribuyendo de manera importante a la prosperidad del erario federal, dirigido por el señor Limantour.

El uso de las llantas de caucho, aplicadas a carroajes comunes y después a automóviles, elevó notablemente los precios del caucho, excitando su explota-

ción. México, de un millón de pesos que exportaba el año de 1893, al hacerse cargo el señor Limantour de la Secretaría de Hacienda, llegó a exportar diez millones el año de 1908.

El guayule, era una planta de nuestros desiertos del norte, conocida como productora de goma, que no podía adquirir las propiedades industriales del caucho. Siendo ya Secretario de Hacienda el señor Limantour, un francés y tres mexicanos, desconocidos para el gobierno, descubrieron respectivamente diversos procedimientos para transformar la conocida y no explotada goma guayulera, en un caucho de calidad inferior, pero con buena demanda en los Estados Unidos, Inglaterra y Alemania. En 1908, México exportaba ya guayule, por valor de diez millones de pesos anuales.

La independencia de Cuba, extinguió los privilegios coloniales de España; y el frijol, el garbanzo y otros granos mexicanos, pudieron entrar en competencia en el mercado de Cuba, con los similares de otros países.

En 1895, dos años después de ocupar la Secretaría de Hacienda el señor Limantour, estalló la revolución de independencia de Cuba, destructora de la ganadería de la Isla; hecho deplorable, que abrió un buen mercado a la ganadería mexicana de los Estados de Veracruz y Tamaulipas, durante todo el tiempo de la guerra, y además, el tiempo que fué necesario para que los cubanos repusieran sus ganaderías.

La desproporción entre el crecimiento de la población de los Estados Unidos y el de sus ganaderías, hizo que desde el año de 1897 fueran reducidos los derechos de importación que gravaban a los ganados extranjeros, y cuatro Estados mexicanos ganaderos, Chihuahua, Coahuila, Sonora y Tamaulipas, encontraron mayor mercado para sus ganaderías.

Aprovechando del despilfarro de los terrenos baldíos, anterior a la gestión financiera del señor Limantour, algunas empresas norteamericanas compraron extensos montes, especialmente en los Estados de Chihuahua y Durango. La negociación de cortes de

madera, en Chihuahua, llamada "Madera," ocupaba más de cuatro mil obreros, y sobre dos mil, la establecida en la serranía que une a Chihuahua con Durango.

Conclusión última: Por simple acción social, nacional y extranjera, la exportación de productos mexicanos subió durante la gestión financiera del señor Limantour, sin que hubiera hecho nada para ello, en los términos siguientes:

Era en 1893.....	\$ 84.000,000.00
En 1910.....	300.000,000.00

* * *

Causa de la enorme influencia del señor Limantour

Oí decir al general Díaz en 1891, en la casa del general Pacheco: "En 1882 había en el país dos mil kilómetros de vías férreas, y las rentas federales se habían elevado de diecisiete millones a treinta. Hoy, hay construidos más de diez mil kilómetros y las rentas no llegan a cuarenta millones. ¡Esto es desesperante! Sin embargo, el país es magnífico, inmensamente rico, pero nadie ha podido decirme qué tiene para resistir, sin desarrollarse, a miles y miles de kilómetros de vías férreas."

En febrero de 1893, el señor Limantour se hizo cargo de la Secretaría de Hacienda, y en 30 de junio de 1894, la bancarrota estaba salvada, todo el presupuesto cubierto, el crédito del gobierno rápidamente restablecido y un sobrante de importancia en las arcas federales. Tal había sido la obra de la tarifa Dingley y del establecimiento de las fundiciones metalúrgicas en Monterrey y San Luis Potosí, sin que el señor Limantour interviniere en tan laudables fenómenos económicos.

Trece años después, en 1906, las rentas totales federales se elevan a 112 millones de pesos anuales, las de

los Estados y municipios, a sesenta y dos millones; los títulos de la deuda pública mexicana 5%, se encontraban sobre la par; setenta millones de reserva del tesoro, después de haberse gastado de ellas cuarenta; se habían ahorrado más de cien millones. Es cierto que se había hecho empréstitos por valor de ciento cuarenta millones, pero el señor Limantour, con el objeto de deslumbrar al general Díaz, llevaba dos contabilidades. El dinero de los préstamos, no se computaba al tratarse de las reservas del Tesoro, las que en realidad no existían ni podían existir si, como era debido, se tomaban en cuenta los empréstitos que al mismo tiempo se habían hecho.

Las finanzas de linterna mágica, que el señor Limantour presentaba al general Díaz, eran las de un empleado público que, ganando cien pesos cada mes, gastara setenta y le dijera a su mujer que tenía en caja un sobrante de treinta pesos, sin hacerle observar que por otro lado había pedido a un prestamista cincuenta pesos. Como el señor Limantour ocultó al general Díaz que el gran desarrollo de México se debía a nuevos descubrimientos de sabios extranjeros y a fenómenos económicos extranjeros, que influían poderosamente en la vida económica de México, el general Díaz creyó que ese desarrollo emanaba de los decretos, leyes, reglamentos, circulares, estadísticas, e informes del señor Limantour. La obra de éste, fué de buen administrador de las riquezas que ponía en su mano la Señora Casualidad, amiga declarada del Príncipe.

Tal es el secreto de la inmensa influencia del señor Limantour. Ante el general Díaz no era un administrador, no era un gran financiero, no era un hábil economista y un funcionario honradísimo, sino un prodigo, el único hombre que había conocido el modo de que el país despertase y entregara sus maravillosas e inagotables riquezas naturales. Y ese país, según el general Díaz, bajo la potencia sobrenatural de Limantour, debía continuar elevándose hasta ser la primera

nación del mundo; y él, el general Díaz, su dueño absoluto, eterno, victorioso. En 1893, su administración estaba desprestigiada: él, ante el mundo, no era más que uno de tantos brutales dictadores de la América latina, rapaces, tiranos, olientes a cuadra de cuartel desaseado. Debido a la obra de Limantour, todo el mundo, en el país y en el extranjero, convenía en que él había hecho una gran nación. Por consiguiente, tenía derecho de gobernarla según quisiera, a perpetuidad.

Como se verá más adelante, el señor Limantour, en vez de tener obra económica, fué su obstructor.
